

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="268 477 853 539">Valoración de las inversiones financieras a largo plazo</p> <p data-bbox="268 568 853 813">De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.</p> <p data-bbox="268 846 853 1059">La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2023.</p> <p data-bbox="268 1093 853 1272">Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.</p>	<p data-bbox="853 568 1487 748">El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.</p> <p data-bbox="853 781 1487 994">Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.</p> <p data-bbox="853 1028 1487 1272">La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.</p> <p data-bbox="853 1305 1487 1424">Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.


- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma Mª Ramos Pascual (22788)
28 de junio de 2024

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/17828

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
e Informe de gestión del ejercicio 2023

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)
ACTIVO CORRIENTE		7 784 288,65	25 479 411,38
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	3 945 686,74	25 280 727,80
Periodificaciones		7 844,35	-
Inversiones financieras a corto plazo		432 778,47	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados	11	432 778,47	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	3 397 979,09	198 683,58
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		355 391 781,80	412 435 566,91
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	355 391 781,80	412 435 566,91
Instrumentos de patrimonio		355 391 781,80	412 435 566,91
De entidades objeto de capital riesgo		346 846 753,80	402 022 692,91
De otras entidades		8 545 028,00	10 412 874,00
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		363 176 070,45	437 914 978,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
PASIVO CORRIENTE		5 622 999,76	3 150 179,05
Periodificaciones		-	-
Acreeedores y cuentas a pagar	9	4 739 896,33	308 323,97
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	883 103,43	1 819 922,67
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes	11	-	1 021 932,41
PASIVO NO CORRIENTE		42 484 937,03	40 456 094,63
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	42 484 937,03	40 456 094,63
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		48 107 936,79	43 606 273,68
PATRIMONIO NETO		315 068 133,66	394 308 704,61
FONDOS REEMBOLSABLES	13	191 937 006,81	236 609 321,74
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		143 128 041,27	214 273 127,89
Prima de emisión		481 282,26	481 282,26
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		48 327 683,28	21 854 911,59
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	123 131 126,85	157 699 382,87
Activos financieros disponibles para la venta		123 131 126,85	157 699 382,87
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		363 176 070,45	437 914 978,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023	2022 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		650 623 743,55	699 110 467,39
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	554 268 392,97	553 873 258,62
De empresas objeto de capital riesgo		550 220 382,97	549 825 248,62
De otras empresas		4 048 010,00	4 048 010,00
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	11	96 355 350,58	145 237 208,77
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		732 848 458,50	736 833 792,22
Patrimonio total comprometido	13	541 230 000,00	541 230 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		133 028 300,00	133 028 300,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	58 590 158,50	62 575 492,22
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 383 472 202,05	1 435 944 259,61

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

	Nota	2023	2022 (*)
Ingresos financieros	14.a	301 042,12	756 903,76
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		301 042,12	756 903,76
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	14.b	(145 926,44)	(93 511,93)
Intereses y cargas asimiladas		(145 926,44)	(93 511,93)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		58 738 937,49	66 515 211,49
Instrumentos de patrimonio	14.c	58 735 864,72	70 378 406,00
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	11	7 260 694,63	(3 633 750,82)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	11	(6 309 024,12)	-
Diferencias de cambio (netas)	14.d	(948 597,74)	(229 443,69)
Otros resultados de explotación		(5 196 144,77)	(44 180 939,12)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	15	(5 196 144,77)	(44 180 939,12)
Comisión de gestión		(5 063 121,05)	(43 990 600,82)
Otras comisiones y gastos		(133 023,72)	(190 338,30)
MARGEN BRUTO		53 697 908,40	22 997 664,20
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(869 887,65)	(1 142 752,61)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		52 828 020,75	21 854 911,59
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		52 828 020,75	21 854 911,59
Impuesto sobre beneficios	17	(4 500 337,47)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		48 327 683,28	21 854 911,59

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	48 327 683,28	21 854 911,59
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(34 568 256,02)	(106 383 942,64)
Por valoración de instrumentos financieros	(34 568 256,02)	(107 180 002,80)
Activos financieros disponibles para la venta	(34 568 256,02)	(107 180 002,80)
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	796 060,16
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13 759 427,26	(84 529 031,05)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Fondos reembolsables				Total Patrimonio neto	
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	214 273 127,89	481 282,26	21 854 911,59	236 609 321,74	157 699 382,87	394 308 704,61
Ajustes por cambios de criterio 2022 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	214 273 127,89	481 282,26	21 854 911,59	236 609 321,74	157 699 382,87	394 308 704,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	48 327 683,28	48 327 683,28	(34 568 256,02)	13 759 427,26
Operaciones con partícipes	(92 999 998,21)	-	-	(92 999 998,21)	-	(92 999 998,21)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(92 999 998,21)	-	-	(92 999 998,21)	-	(92 999 998,21)
Aplicación del resultado del ejercicio	21 854 911,59	-	(21 854 911,59)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	143 128 041,27	481 282,26	48 327 683,28	191 937 006,81	123 131 126,85	315 068 133,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto	
	Partícipes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración
SALDO FINAL DEL AÑO 2021 (*)	132 700 042,16	481 282,26	58 302 369,22	125 770 715,80	317 254 409,44	264 083 325,51	581 337 734,95
Ajustes por cambios de criterio 2021 (*)	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 (*)	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022 (*)	132 700 042,16	481 282,26	58 302 369,22	125 770 715,80	317 254 409,44	264 083 325,51	581 337 734,95
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	21 854 911,59	21 854 911,59	(106 383 942,64)	(84 529 031,05)
Operaciones con partícipes	(102 499 999,29)	-	-	-	(102 499 999,29)	-	(102 499 999,29)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(102 499 999,29)	-	-	-	(102 499 999,29)	-	(102 499 999,29)
Aplicación del resultado del ejercicio	184 073 085,02	-	(58 302 369,22)	(125 770 715,80)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	214 273 127,89	481 282,26	-	21 854 911,59	236 609 321,74	157 699 382,87	394 308 704,61

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(8 597 838,92)	(9 605 965,05)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	52 828 020,75	21 854 911,59
Ajustes del resultado	(55 913 540,26)	(30 356 259,51)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	2 028 842,40	40 456 094,63
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(58 735 864,72)	(70 378 406,00)
Ingresos financieros	(301 042,12)	(756 903,76)
Gastos financieros	145 926,44	93 511,93
Diferencias de cambio	948 597,74	229 443,69
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(1 167 097,62)	(1 768 008,96)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(3 199 295,51)	(45 671,78)
Otros activos corrientes	(440 622,82)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	4 431 572,36	5 057,52
Otros pasivos corrientes	(1 958 751,65)	(1 727 394,70)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(4 345 221,79)	663 391,83
Pagos de intereses	(145 926,44)	(93 511,93)
Cobros de dividendos	96 857,36	706 977,25
Cobros de intereses	204 184,76	49 926,51
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(4 500 337,47)	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	81 211 393,81	128 376 666,27
Pagos por inversiones	(12 547 287,48)	(7 498 713,42)
Inversiones financieras	(12 547 287,48)	(7 498 713,42)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	93 758 681,29	135 875 379,69
Inversiones financieras	93 758 681,29	135 875 379,69
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(92 999 998,21)	(102 499 999,29)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(92 999 998,21)	(102 499 999,29)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(92 999 998,21)	(102 499 999,29)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(948 597,74)	(229 443,69)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(21 335 041,06)	16 041 258,24
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	25 280 727,80	9 239 469,56
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	3 945 686,74	25 280 727,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 31 de mayo de 2016 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 196 y con ISIN - ES0107575005 y CIF: V-87583720.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tiene invertido un 110,09% y un 104,60%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 92.999.998,21 euros, correspondiente 17,18% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 471.001.655,34 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>48 327 683,28</u>
Aplicación	
Partícipes	<u>48 327 683,28</u>
	<u>48 327 683,28</u>

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo cuenta con derivados de FX sobre tipos de cambio de moneda.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo durante el ejercicio 31 de diciembre de 2023, únicamente ha estado apalancado con la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene veintiocho Entidades Participadas en cartera denominada en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha contratado varios instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	346 846 753,80	402 022 692,91
De otras entidades	<u>8 545 028,00</u>	<u>10 412 874,00</u>
	<u>355 391 781,80</u>	<u>412 435 566,91</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De otras entidades, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2023:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	5,50%	23 607 016,10	332 013,63	-	23 939 029,73
Fondo 2	-	1 798 120,35	-	-	1 798 120,35
Fondo 3	-	1 000 000,00	-	(200 000,00)	800 000,00
Fondo 4	14,01%	5 465 460,00	-	-	5 465 460,00
Fondo 5	0,00%	1 137 916,00	103 290,64	-	1 241 206,64
Fondo 6	-	20 900 000,00	-	(3 074 615,35)	17 825 384,65
Fondo 7	0,00%	4 113 919,78	(286,88)	(1 574 457,92)	2 539 174,98
Fondo 8	-	1 887 573,89	4 964,93	-	1 892 538,82
Fondo 9	-	12 837 787,17	-	-	12 837 787,17
Fondo 10	-	9 561 624,10	-	-	9 561 624,10
Fondo 11	-	17 800 000,00	-	-	17 800 000,00
Fondo 12	29,36%	8 615 827,27	-	-	8 615 827,27
Fondo 13	27,98%	35 304 949,50	1 540 077,03	-	36 845 026,53
Fondo 14	5,31%	44 350 149,18	-	-	44 350 149,18
Fondo 15	-	4 639 322,52	-	-	4 639 322,52
Fondo 16	2,01%	9 600 000,00	-	(1 920 000,00)	7 680 000,00
Fondo 17	80,56%	20 568 000,00	-	-	20 568 000,00
Fondo 18	5,78%	5 083 460,00	-	-	5 083 460,00
Fondo 19	16,32%	55 733 938,51	375 710,40	(5 839 060,45)	50 270 588,46
Fondo 20	-	10 124 932,08	-	-	10 124 932,08
Fondo 21	-	8 327 929,07	-	-	8 327 929,07
Fondo 22	-	28 274 573,66	408 505,59	-	28 683 079,25
Fondo 23	-	8 161 685,41	-	(3 249 773,76)	4 911 911,65
Fondo 24	3,71%	16 508 482,96	510 874,21	(665 056,07)	16 354 301,10
Fondo 25	-	8 405 182,42	-	-	8 405 182,42
Fondo 26	10,65%	3 886 543,30	-	-	3 886 543,30
Fondo 27	1,10%	18 892 692,00	621 079,00	(4 907 040,00)	14 606 731,00
Fondo 28	4,03%	5 638 209,05	-	-	5 638 209,05
Fondo 29	62,86%	4 400 000,00	-	-	4 400 000,00
Fondo 30	2,93%	7 000 000,00	-	(3 254 650,00)	3 745 350,00
Fondo 31	23,73%	8 811 997,23	-	-	8 811 997,23
Fondo 32	42,86%	29 000 000,00	-	-	29 000 000,00
Fondo 33	-	5 948 996,03	-	(1 128 427,45)	4 820 568,58
Fondo 34	2,11%	26 910 239,42	-	-	26 910 239,42
Fondo 35	4,91%	11 564 488,67	-	-	11 564 488,67
Fondo 36	-	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
Fondo 37	-	45 505 390,23	1 437 637,10	(6 376 801,81)	40 566 225,52
Fondo 38	3,70%	4 048 010,00	-	-	4 048 010,00
Fondo 39	-	5 302 226,94	-	-	5 302 226,94
Fondo 40	4,51%	5 932 673,93	-	-	5 932 673,93
Fondo 41	1,98%	3 500 000,00	-	-	3 500 000,00
Fondo 42	0,59%	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 43	-	4 500 000,00	-	-	4 500 000,00
Fondo 44	3,05%	1 827 894,10	-	-	1 827 894,10
Fondo 45	2,71%	1 355 506,97	-	-	1 355 506,97
Fondo 46	2,32%	3 254 650,00	-	-	3 254 650,00
Fondo 47	6,50%	7 594 457,45	-	(57 415,16)	7 537 042,29
		581 181 825,29	5 333 865,65	(32 247 297,97)	554 268 392,97

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2022:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	5,50%	23 598 558,16	446 291,02	-	24 044 849,18
Fondo 2	0,67%	1 817 147,78	-	-	1 817 147,78
Fondo 3	1,47%	1 000 000,00	-	(200 000,00)	800 000,00
Fondo 4	14,01%	5 465 460,00	-	-	5 465 460,00
Fondo 5	1,19%	1 137 916,00	103 290,64	-	1 241 206,64
Fondo 6	2,72%	20 900 000,00	-	(3 074 615,35)	17 825 384,65
Fondo 7	1,61%	4 170 595,38	(297,21)	-	4 170 298,17
Fondo 8	48,74%	1 887 395,14	5 143,68	-	1 892 538,82
Fondo 9	11,12%	12 839 603,44	-	-	12 839 603,44
Fondo 10	-	9 561 624,14	-	-	9 561 624,14
Fondo 11	3,71%	17 800 000,00	148 986,00	-	17 948 986,00
Fondo 12	-	8 615 827,27	-	-	8 615 827,27
Fondo 13	1,97%	35 359 081,27	961 210,52	-	36 320 291,79
Fondo 14	30,73%	39 014 939,65	-	-	39 014 939,65
Fondo 15	8,62%	4 639 322,52	-	-	4 639 322,52
Fondo 16	2,01%	9 600 000,00	-	-	9 600 000,00
Fondo 17	16,32%	20 568 000,00	-	-	20 568 000,00
Fondo 18	5,78%	5 083 460,00	-	-	5 083 460,00
Fondo 19	-	56 084 554,81	337 207,95	(6 049 279,77)	50 372 482,99
Fondo 20	-	10 124 932,08	-	-	10 124 932,08
Fondo 21	-	8 463 497,92	-	-	8 463 497,92
Fondo 22	27,98%	28 263 841,84	258 056,54	-	28 521 898,38
Fondo 23	60,00%	8 278 684,57	-	-	8 278 684,57
Fondo 24	3,54%	16 514 033,86	529 266,83	(688 999,59)	16 354 301,10
Fondo 25	-	8 405 182,42	-	-	8 405 182,42
Fondo 26	9,65%	3 886 543,30	-	-	3 886 543,30
Fondo 27	0,63%	18 892 692,00	621 079,00	(4 907 040,00)	14 606 731,00
Fondo 28	4,03%	5 648 311,61	-	-	5 648 311,61
Fondo 29	62,86%	4 400 000,00	-	-	4 400 000,00
Fondo 30	5,37%	7 000 000,00	-	(3 254 650,00)	3 745 350,00
Fondo 31	21,07%	6 895 554,79	-	-	6 895 554,79
Fondo 32	80,56%	29 000 000,00	-	-	29 000 000,00
Fondo 33	28,40%	5 948 996,03	-	(1 128 427,45)	4 820 568,58
Fondo 34	42,86%	26 925 916,92	-	-	26 925 916,92
Fondo 35	2,11%	11 613 957,07	-	-	11 613 957,07
Fondo 36	5,10%	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
Fondo 37	1,15%	45 683 211,27	1 489 395,27	(6 606 381,02)	40 566 225,52
Fondo 38	3,70%	4 048 010,00	-	-	4 048 010,00
Fondo 39	4,91%	5 302 226,94	-	-	5 302 226,94
Fondo 40	4,51%	5 932 673,93	-	-	5 932 673,93
Fondo 41	1,98%	3 500 000,00	-	-	3 500 000,00
Fondo 42	0,59%	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 43	0,24%	4 500 000,00	-	-	4 500 000,00
Fondo 44	3,05%	1 828 213,14	-	-	1 828 213,14
Fondo 45	2,71%	1 355 814,62	-	-	1 355 814,62
Fondo 46	5,07%	3 254 650,00	-	-	3 254 650,00
Fondo 47	6,24%	7 632 073,93	-	(59 482,24)	7 572 591,69
		574 942 503,80	4 899 630,24	(25 968 875,42)	553 873 258,62

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2023:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2022 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2023
Fondo 1	19 833 807,43	209 639,31	-	(961 586,11)	19 081 860,63
Fondo 2	4 420 714,44	-	-	(748 111,00)	3 672 603,44
Fondo 4	5 689 684,00	-	-	(14 014,00)	5 675 670,00
Fondo 5	1 281 925,00	9 790,18	-	(213 756,18)	1 077 959,00
Fondo 7	616 495,41	2 986,13	(2 494 171,45)	1 874 689,91	-
Fondo 8	4 778 837,43	14 619,74	(120 037,42)	(24 959,12)	4 648 460,63
Fondo 9	338 873,05	-	-	(338 873,05)	-
Fondo 10	414 698,59	-	-	(414 698,59)	-
Fondo 11	18 933 919,00	765 400,00	(477 893,63)	(2 938 332,37)	16 283 093,00
Fondo 12	2 314 536,17	-	-	(80 432,75)	2 234 103,42
Fondo 13	31 270 444,40	167 103,33	(1 206 618,33)	(3 721 735,73)	26 509 193,67
Fondo 14	54 468 550,53	5 756 813,27	-	(1 983 239,82)	58 242 123,98
Fondo 15	-	-	(4 650 925,16)	4 650 925,16	-
Fondo 16	1 801 629,33	2 424,56	-	300 173,75	2 104 227,64
Fondo 17	13 285 155,14	406 318,36	(2 730 617,49)	(478 575,32)	10 482 280,69
Fondo 18	3 952 267,03	-	-	(3 508 906,15)	443 360,88
Fondo 19	45 787 458,28	132 229,09	(11 527 806,88)	(11 903 418,05)	22 488 462,44
Fondo 21	3 655 138,09	510 803,28	-	(3 921 205,90)	244 735,47
Fondo 22	16 683 464,28	472 609,25	-	(1 510 220,14)	15 645 853,39
Fondo 23	-	-	(22 076,64)	22 076,64	-
Fondo 26	4 575 078,75	11 159,73	-	(1 995 867,44)	2 590 371,04
Fondo 28	5 611 126,01	-	-	3 050 181,68	8 661 307,69
Fondo 29	6 238 897,00	-	-	1 006 454,00	7 245 351,00
Fondo 30	5 104 980,00	232 009,00	-	1 531 551,11	6 868 540,11
Fondo 31	10 916 562,91	2 000 415,23	-	188 393,81	13 105 371,95
Fondo 32	18 490 102,77	1 161 516,84	(619 311,30)	(3 951 157,39)	15 081 150,92
Fondo 33	224 919,00	(82 797,00)	-	(142 122,00)	-
Fondo 34	39 310 023,44	-	(5 312 674,49)	1 977 202,18	35 974 551,13
Fondo 35	10 827 097,58	385 946,24	(1 306 893,00)	(3 079 673,64)	6 826 477,18
Fondo 36	2 687,00	-	-	(794,00)	1 893,00
Fondo 38 (**)	10 412 874,00	-	-	(1 867 846,00)	8 545 028,00
Fondo 39	4 277 462,97	-	-	1 821 002,19	6 098 465,16
Fondo 40	13 959 796,55	62 897,20	-	(1 941 893,75)	12 080 800,00
Fondo 41	3 995 866,00	34 854,00	-	447 618,00	4 478 338,00
Fondo 42	16 106 522,44	117 008,48	-	2 670 247,58	18 893 778,50
Fondo 43	13 406 729,00	-	(4 553 790,78)	(8 852 938,22)	-
Fondo 44	3 688 721,61	-	-	(340 480,25)	3 348 241,36
Fondo 45	2 348 400,97	-	-	(242 703,66)	2 105 697,31
Fondo 46	4 436 147,00	5 323,00	-	1 527 182,89	5 968 652,89
Fondo 47	8 973 974,31	168 218,26	-	(458 414,29)	8 683 778,28
	412 435 566,91	12 547 287,48	(35 022 816,57)	(34 568 256,02)	355 391 781,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2022:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2021 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2022 (*)
Fondo 1	18 078 527,28	387 444,34	(1 840 393,56)	3 208 229,37	19 833 807,43
Fondo 2	2 645 441,29	-	-	1 775 273,15	4 420 714,44
Fondo 4	7 539 532,00	-	-	(1 849 848,00)	5 689 684,00
Fondo 5	1 827 143,00	4 939,70	(11 669,75)	(538 487,95)	1 281 925,00
Fondo 7	4 494 595,62	-	-	(3 878 100,21)	616 495,41
Fondo 8	4 390 066,22	12 959,90	(11 314,89)	387 126,20	4 778 837,43
Fondo 9	1 824 817,23	239 856,25	(1 125 445,72)	(600 354,71)	338 873,05
Fondo 10	5 565 093,29	-	-	(5 150 394,70)	414 698,59
Fondo 11	21 629 367,00	373 800,00	(3 651 382,07)	582 134,07	18 933 919,00
Fondo 12	2 179 661,20	-	-	134 874,97	2 314 536,17
Fondo 13	28 734 407,56	823 839,42	(281 779,33)	1 993 976,75	31 270 444,40
Fondo 14	41 964 313,97	533 936,93	-	11 970 299,63	54 468 550,53
Fondo 16	24 189 592,68	5 657,11	(7 703 202,60)	(14 690 417,86)	1 801 629,33
Fondo 17	14 496 529,22	386 261,70	(3 830 162,62)	2 232 526,84	13 285 155,14
Fondo 18	4 667 213,87	783 460,00	-	(1 498 406,84)	3 952 267,03
Fondo 19	40 938 677,38	62 170,37	(1 840 023,10)	6 626 633,63	45 787 458,28
Fondo 20	9 597,39	-	(10 124 932,08)	10 115 334,69	-
Fondo 21	3 552 284,13	820 428,22	-	(717 574,26)	3 655 138,09
Fondo 22	38 240 498,85	741 758,99	(7 546 141,61)	(14 752 651,95)	16 683 464,28
Fondo 23	10 669 528,70	81 559,86	(5 213 601,68)	(5 537 486,88)	-
Fondo 24	216 361,47	-	179 862,64	(396 224,11)	-
Fondo 25	83 601,45	-	(20 506,93)	(63 094,52)	-
Fondo 26	4 948 622,64	-	-	(373 543,89)	4 575 078,75
Fondo 28	7 031 968,92	82 073,16	-	(1 502 916,07)	5 611 126,01
Fondo 29	6 150 705,00	-	-	88 192,00	6 238 897,00
Fondo 30	4 018 020,58	95 086,00	-	991 873,42	5 104 980,00
Fondo 31	7 803 175,88	1 333 370,63	-	1 780 016,40	10 916 562,91
Fondo 32	32 645 499,74	367 834,67	(14 614 230,23)	90 998,59	18 490 102,77
Fondo 33	2 430 755,00	-	-	(2 205 836,00)	224 919,00
Fondo 34	150 245 044,15	91 584,86	(7 269 812,97)	(103 756 792,60)	39 310 023,44
Fondo 35	9 117 179,39	-	-	1 709 918,19	10 827 097,58
Fondo 36	940 674,00	-	-	(937 987,00)	2 687,00
Fondo 38 (**)	9 831 255,00	-	(592 237,19)	1 173 856,19	10 412 874,00
Fondo 39	9 271 520,40	-	-	(4 994 057,43)	4 277 462,97
Fondo 40	9 211 741,13	63 495,60	-	4 684 559,82	13 959 796,55
Fondo 41	3 553 133,00	29 636,00	-	413 097,00	3 995 866,00
Fondo 42	12 185 042,33	92 720,00	-	3 828 760,11	16 106 522,44
Fondo 43	9 023 313,00	11 749,44	-	4 371 666,56	13 406 729,00
Fondo 44	6 084 978,81	41,99	-	(2 396 299,19)	3 688 721,61
Fondo 45	3 728 378,38	41,99	-	(1 380 019,40)	2 348 400,97
Fondo 46	3 491 596,42	-	-	944 550,58	4 436 147,00
Fondo 47	7 964 375,77	73 006,29	-	936 592,25	8 973 974,31
	577 613 830,34	7 498 713,42	(65 496 973,69)	(107 180 003,16)	412 435 566,91

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 58.735.864,72 euros y de 70.378.406,00 euros, respectivamente (Nota 14.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2023
Fondo 1	USD	10 434 603,74	(961 586,11)	9 473 017,63
Fondo 2	USD	3 151 100,88	(748 111,00)	2 402 989,88
Fondo 3	EUR	-	-	-
Fondo 4	EUR	222 253,00	(14 014,00)	208 239,00
Fondo 5	EUR	411 441,79	(213 756,18)	197 685,61
Fondo 6	EUR	-	-	-
Fondo 7	USD	(1 874 535,10)	1 874 689,91	154,81
Fondo 8	USD	3 357 050,80	(24 959,12)	3 332 091,68
Fondo 9	USD	159 531,70	(338 873,05)	(179 341,35)
Fondo 10	USD	(9 146 924,61)	(414 698,59)	(9 561 623,20)
Fondo 11	EUR	10 475 351,99	(2 938 332,37)	7 537 019,62
Fondo 12	USD	699 639,12	(80 432,75)	619 206,37
Fondo 13	USD	13 706 759,22	(3 721 735,73)	9 985 023,49
Fondo 14	USD	26 414 948,45	(1 983 239,82)	24 431 708,63
Fondo 15	USD	(4 650 925,16)	4 650 925,16	-
Fondo 16	EUR	1 801 629,33	300 173,75	2 101 803,08
Fondo 17	EUR	1 246 705,32	(478 575,32)	768 130,00
Fondo 18	EUR	(1 131 192,97)	(3 508 906,15)	(4 640 099,12)
Fondo 19	USD	21 307 290,12	(11 903 418,05)	9 403 872,07
Fondo 20	USD	-	-	-
Fondo 21	USD	(764 008,64)	(3 921 205,90)	(4 685 214,54)
Fondo 22	USD	(618 867,53)	(1 510 220,14)	(2 129 087,67)
Fondo 23	USD	(22 076,64)	22 076,64	-
Fondo 24	USD	-	-	-
Fondo 25	USD	-	-	-
Fondo 26	USD	3 913 216,81	(1 995 867,44)	1 917 349,37
Fondo 27	EUR	-	-	-
Fondo 28	USD	473 212,75	3 050 181,68	3 523 394,43
Fondo 29	EUR	1 838 897,00	1 006 454,00	2 845 351,00
Fondo 30	EUR	2 539 205,19	1 531 551,11	4 070 756,30
Fondo 31	USD	3 833 355,38	188 393,81	4 021 749,19
Fondo 32	EUR	6 276 815,30	(3 951 157,39)	2 325 657,91
Fondo 33	EUR	(4 289 150,18)	(142 122,00)	(4 431 272,18)
Fondo 34	USD	25 276 708,65	1 977 202,18	27 253 910,83
Fondo 35	USD	4 378 367,14	(3 079 673,64)	1 298 693,50
Fondo 36	EUR	2 687,00	(794,00)	1 893,00
Fondo 37	USD	0,01	-	0,01
Fondo 38	EUR	7 019 808,19	(1 867 846,00)	5 151 962,19
Fondo 39	USD	(1 024 763,97)	1 821 002,19	796 238,22
Fondo 40	USD	7 879 910,51	(1 941 893,75)	5 938 016,76
Fondo 41	EUR	1 107 996,20	447 618,00	1 555 614,20
Fondo 42	EUR	6 397 772,44	2 670 247,58	9 068 020,02
Fondo 43	EUR	8 852 938,22	(8 852 938,22)	-
Fondo 44	CAD	2 304 209,84	(340 480,25)	1 963 729,59
Fondo 45	CAD	1 013 240,84	(242 703,66)	770 537,18
Fondo 46	EUR	2 224 542,81	1 527 182,89	3 751 725,70
Fondo 47	USD	2 500 637,93	(458 414,29)	2 042 223,64
		157 699 382,87	(34 568 256,02)	123 131 126,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2021 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)
Fondo 1	USD	7 226 374,37	3 208 229,37	10 434 603,74
Fondo 2	USD	1 375 827,73	1 775 273,15	3 151 100,88
Fondo 3	EUR	-	-	-
Fondo 4	EUR	2 072 101,00	(1 849 848,00)	222 253,00
Fondo 5	EUR	949 929,74	(538 487,95)	411 441,79
Fondo 6	EUR	-	-	-
Fondo 7	USD	2 003 565,11	(3 878 100,21)	(1 874 535,10)
Fondo 8	USD	2 969 924,60	387 126,20	3 357 050,80
Fondo 9	USD	759 886,41	(600 354,71)	159 531,70
Fondo 10	USD	(3 996 529,91)	(5 150 394,70)	(9 146 924,61)
Fondo 11	EUR	9 893 217,92	582 134,07	10 475 351,99
Fondo 12	USD	564 764,15	134 874,97	699 639,12
Fondo 13	USD	11 712 782,47	1 993 976,75	13 706 759,22
Fondo 14	USD	14 444 648,82	11 970 299,63	26 414 948,45
Fondo 15	USD	(4 650 925,16)	-	(4 650 925,16)
Fondo 16	EUR	16 492 047,19	(14 690 417,86)	1 801 629,33
Fondo 17	EUR	(985 821,52)	2 232 526,84	1 246 705,32
Fondo 18	EUR	367 213,87	(1 498 406,84)	(1 131 192,97)
Fondo 19	USD	14 680 656,49	6 626 633,63	21 307 290,12
Fondo 20	USD	(10 115 334,69)	10 115 334,69	-
Fondo 21	USD	(46 434,38)	(717 574,26)	(764 008,64)
Fondo 22	USD	14 133 784,42	(14 752 651,95)	(618 867,53)
Fondo 23	USD	5 515 410,24	(5 537 486,88)	(22 076,64)
Fondo 24	USD	396 224,11	(396 224,11)	-
Fondo 25	USD	63 094,52	(63 094,52)	-
Fondo 26	USD	4 286 760,70	(373 543,89)	3 913 216,81
Fondo 27	EUR	-	-	-
Fondo 28	USD	1 976 128,82	(1 502 916,07)	473 212,75
Fondo 29	EUR	1 750 705,00	88 192,00	1 838 897,00
Fondo 30	EUR	1 547 331,77	991 873,42	2 539 205,19
Fondo 31	USD	2 053 338,98	1 780 016,40	3 833 355,38
Fondo 32	EUR	6 185 816,71	90 998,59	6 276 815,30
Fondo 33	EUR	(2 083 314,18)	(2 205 836,00)	(4 289 150,18)
Fondo 34	USD	129 033 501,25	(103 756 792,60)	25 276 708,65
Fondo 35	USD	2 668 448,95	1 709 918,19	4 378 367,14
Fondo 36	EUR	940 674,00	(937 987,00)	2 687,00
Fondo 37	USD	0,01	-	0,01
Fondo 38	EUR	5 845 952,00	1 173 856,19	7 019 808,19
Fondo 39	USD	3 969 293,46	(4 994 057,43)	(1 024 763,97)
Fondo 40	USD	3 195 350,69	4 684 559,82	7 879 910,51
Fondo 41	EUR	694 899,20	413 097,00	1 107 996,20
Fondo 42	EUR	2 569 012,33	3 828 760,11	6 397 772,44
Fondo 43	EUR	4 481 271,66	4 371 666,56	8 852 938,22
Fondo 44	CAD	4 700 509,03	(2 396 299,19)	2 304 209,84
Fondo 45	CAD	2 393 260,24	(1 380 019,40)	1 013 240,84
Fondo 46	EUR	1 279 992,23	944 550,58	2 224 542,81
Fondo 47	USD	1 564 045,68	936 592,25	2 500 637,93
		264 879 386,03	(107 180 003,16)	157 699 382,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad Participada	Auditores 2023	Auditores 2022
Fondo 1	EisnerAmper LLP	EISNERAMPER LLP
Fondo 2	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 3	N.D.	N.D.
Fondo 4	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 5	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 6	N.D.	N.D.
Fondo 7	N.A.	Ernst&Young LLP
Fondo 8	Sensiba San Filippo LLP	Sensiba San Filippo LLP
Fondo 9	N.A.	Deloitte LLP
Fondo 10	N.A.	Mazars LLP
Fondo 11	Deloitte	Deloitte LLP
Fondo 12	PricewaterhouseCoopers LLP	N.D.
Fondo 13	Deloitte / Ernst&Young Ltd	Deloitte / Ernst&Young Ltd
Fondo 14	RSM US LLP	RSM US LLP
Fondo 15	N.D.	N.D.
Fondo 16	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 19	Ernst&Young LLP	Ernst&Young LLP
Fondo 20	N.D.	N.D.
Fondo 21	N.D.	N.D.
Fondo 22	EISNERAMPER LLP	EISNERAMPER LLP
Fondo 23	N.A.	Ernst&Young LLP
Fondo 24	N.D.	N.D.
Fondo 25	N.A.	KPMG LLP
Fondo 26	EISNERAMPER LLP	EISNERAMPER LLP
Fondo 27	N.D.	N.D.
Fondo 28	RSM US LLP	RSM US LLP
Fondo 29	BDO USA, LLP	BDO USA, LLP
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers CI LLP	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 31	EisnerAmper LLP	EisnerAmper LLP
Fondo 32	Ernst&Young LLP	Ernst&Young LLP
Fondo 33	N.A.	Deloitte & Touche LLP
Fondo 34	Frank Rimerman & Co LLP	Frank Rimerman & Co LLP
Fondo 35	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 36	N.A.	Deloitte LLP
Fondo 37	N.D.	N.D.
Fondo 38	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 39	BDO USA, LLP	BDO USA, LLP
Fondo 40	EISNERAMPER LLP	EISNERAMPER LLP
Fondo 41	Ernst&Young LLP	Ernst&Young LLP
Fondo 42	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 43	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 44	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 45	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 46	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 47	Ernst&Young LLP	Ernst&Young LLP

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Tesorería		
En euros	3 923 820,29	3 259 090,47
En dólares americanos	21 866,45	22 021 521,40
En dólares canadienses	-	115,93
	<u>3 945 686,74</u>	<u>25 280 727,80</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en seis cuentas corrientes bancarias, en Bankinter, S.A., CaixaBank, S.A., BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros, en dólares americanos y en dólares canadienses, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este porcentaje es del 0,73% y del 4,67%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 204.184,76 euros y 49.926,51 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Deudores	3 358 650,08	189 197,54
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	39 329,01	9 486,04
	<u>3 397 979,09</u>	<u>198 683,58</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Acreedores por prestación de servicios	239 558,86	308 323,97
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 17)	<u>4 500 337,47</u>	<u>-</u>
	<u>4 739 896,33</u>	<u>308 323,97</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Otras deudas a corto plazo	867 364,55	1 805 295,36
Línea de crédito	<u>15 738,88</u>	<u>14 627,31</u>
	<u>883 103,43</u>	<u>1 819 922,67</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe Otras deudas a corto plazo incluye el importe pendiente de pago por las distribuciones a partícipes realizadas durante ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Bankinter, S.A. Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por la citada línea de crédito ascienden a 145.801,40 euros y a 92.754,68 euros, respectivamente (Nota 14.b).

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

11. Derivados

a) Inversiones financieras a corto plazo - Derivados

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo – derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Derivados	432 778,47	-
	<u>432 778,47</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

b) Otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe de otros pasivos corrientes, instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Derivados	-	1 021 932,41
	<u>-</u>	<u>1 021 932,41</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tiene contratado 2 derivados para mitigar el efecto del tipo de cambio de la divisa. Estos derivados tienen un valor nominal de 96.355.350,58 euros y de 145.237.208,77 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en las cuentas de orden del Fondo.

Durante el ejercicio 2023 han generado una variación positiva en su valor razonable de 7.260.694,63 euros y un deterioro y pérdida por importe de 6.309.024,12 euros.

Durante el ejercicio 2022, generaron una variación negativa en su valor razonable de 3.633.750,82 euros.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

12. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de Provisiones a largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha dotado la provisión por importe de 2.028.842,40 euros y 40.456.094,63 euros, respectivamente, y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	<u>Saldo a 31.12.2022 (*)</u>	<u>Altas (Nota 15)</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo a 31.12.2023</u>
Provisión por comisión de éxito	<u>40 456 094,63</u>	<u>2 028 842,40</u>	<u>-</u>	<u>42 484 937,03</u>
	<u>40 456 094,63</u>	<u>2 028 842,40</u>	<u>-</u>	<u>42 484 937,03</u>
	<u>Saldo a 31.12.2021 (*)</u>	<u>Altas (Nota 15)</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo a 31.12.2022 (*)</u>
Provisión por comisión de éxito	<u>-</u>	<u>40 456 094,63</u>	<u>-</u>	<u>40 456 094,63</u>
	<u>-</u>	<u>40 456 094,63</u>	<u>-</u>	<u>40 456 094,63</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 541.230.000,00 euros, en ambos ejercicios.

El patrimonio del Fondo está dividido en seis clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, y Clase Especial, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas a:
 - Inversores institucionales, y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 40.000.000 euros.
 - Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o sus sociedades vinculadas, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase A pero sea de, al menos, 20.000.000 euros.
- Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase B pero sea de, al menos, 10.000.000 euros.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase C pero sea de, al menos, 2.500.000 euros. La Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión para esta Clase por debajo de 2.500.000 euros, si bien nunca inferiores a 500.000 euros, exclusivamente para inversores institucionales que no accedan al fondo a través de entidad colocadora o para entidades o particulares que no hayan sido inicialmente presentados a la Sociedad Gestora por parte de una entidad con la que exista un acuerdo de colocación para el Fondo.
- Las participaciones de Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, 250.000 euros.
- Las participaciones de Clase Especial solo podrán ser suscritas, directa o indirectamente, por los miembros del Comité de Inversión, por la Sociedad Gestora del Fondo y/o su sociedad matriz, y/o por el Asesor.

De acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo, los rendimientos percibidos de los Fondos Subyacentes y de las Co-inversiones, así como, en su caso, los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en los Fondos Subyacentes y en las Co-inversiones, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo, y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a Fondos Subyacentes o Co-inversiones, y manteniendo los niveles de tesorería adecuados para cada una de las clases de participaciones, en función de los distintos gastos asociados a cada una de ellas, se distribuirán a los partícipes en la siguiente forma:

1º Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

2º la parte a distribuir que corresponda a cada Clase se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) en primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;
- b) en segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del 8% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");
- c) en tercer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase Especial en concepto de "Plusvalía Especial", hasta que los tenedores de participaciones de Clase Especial hayan percibido una cantidad equivalente al 10% de (i) las cantidades percibidas por los partícipes de la Clase correspondiente en virtud del punto (b) y (ii) de las cantidades percibidas por los partícipes titulares de las participaciones de Clase Especial en virtud de este punto (c); y
- d) en cuarto lugar, se distribuirá el 90% a los partícipes de la Clase correspondiente, y el restante 10% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase Especial en concepto de Plusvalía Especial.

Para la debida claridad se hace constar que la parte a distribuir que corresponda a la Clase Especial se distribuirá siempre a favor de sus titulares al 100%.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Si, en el momento de la liquidación del Fondo, (i) los titulares de participaciones de Clase Especial hubieran recibido en concepto de Plusvalía Especial un importe superior al 10% de la plusvalía ordinaria obtenida por los partícipes titulares de participaciones de cada una de las Clases, y/o (ii) los titulares de participaciones de cada una de las Clases no hubieran recibido distribuciones en una cantidad igual o superior a un 8% de tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual, los titulares de participaciones de Clase Especial deberán devolver a los partícipes titulares de participaciones de la Clase en cuestión las cuantías percibidas en exceso, hasta un máximo de las cuantías recibidas netas de los impuestos que, en su caso, hubiesen gravado dichas cuantías.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 92.999.998,21 euros y de 102.499.999,29 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 17,18% y del 18,94%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 471.001.655,34 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Reembolsos		
Clase A	12 318 596,90	13 576 597,76
Clase B	14 217 865,86	15 669 576,69
Clase C	10 624 580,14	11 709 067,31
Clase D	16 827 663,17	18 544 994,41
Clase E	39 010 372,00	42 998 751,57
Clase Especial	920,14	1 011,55
	<u>92 999 998,21</u>	<u>102 499 999,29</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2023		2022 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	41 721 645,62	15 104 593,4960	52 303 150,98	19 451 343,0524
Clase B	48 156 323,64	17 566 550,2044	60 349 277,00	22 622 295,4099
Clase C	35 987 075,99	13 106 254,6510	45 083 116,61	16 877 927,5145
Clase D	57 000 286,56	20 892 366,1064	71 383 084,51	26 906 147,5426
Clase E	132 199 689,08	50 589 017,0381	165 186 179,52	65 149 515,3851
Clase Especial	3 112,77	660,7310	3 895,99	850,8920
	315 068 133,66	117 259 442,2269	394 308 704,61	151 008 079,7965

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	96 857,36	706 977,25
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	204 184,76	49 926,51
	301 042,12	756 903,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Fondo 2	-	93 034,40
Fondo 19	69 775,67	4 400,31
Fondo 23	-	55,77
Fondo 43	-	349 762,38
Fondo 47	27 081,69	259 724,39
	<u>96 857,36</u>	<u>706 977,25</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	145 801,40	92 754,68
Otros gastos financieros	125,04	757,25
	<u>145 926,44</u>	<u>93 511,93</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Beneficios	70 646 896,18	88 030 182,77
Pérdidas	(11 911 031,46)	(17 651 776,77)
	<u>58 735 864,72</u>	<u>70 378 406,00</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

d) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 948.597,74 euros y 229.443,69 euros, respectivamente.

15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	3 034 278,65	3 534 506,19
Comisión de éxito (Nota 12)	2 028 842,40	40 456 094,63
Comisión de depósito	133 023,72	190 338,30
	<u>5 196 144,77</u>	<u>44 180 939,12</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante los ejercicios 2023 y 2022, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>	<u>Clase D</u>	<u>Clase E</u>	<u>Clase Especial</u>
Comisión de gestión (*)	0,85%	0,90%	0,95%	1,00%	1,35%	0,85%
Comisión de gestión (**)	0,85%	0,90%	0,95%	1,00%	1,35%	0,85%

(*) Desde la fecha del Primer Cierre no Promotor y hasta la finalización del Periodo de Inversión (incluida, en su caso, la prórroga) sobre el Patrimonio Total Comprometido.

(**) A partir de la finalización del Periodo de Inversión y hasta la liquidación del Fondo sobre el Importe Comprometido en Fondos Subyacentes (1) + importe invertido en Co-Inversiones - coste de adquisición de las inversiones en Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por los mismos - coste de adquisición de Co-Inversiones que hubieran sido desinvertidas

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2023 y durante el ejercicio 2022, la comisión de depositaría ha sido la siguiente:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>	<u>Clase D</u>	<u>Clase E</u>	<u>Clase Especial</u>
Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto						
hasta 40 millones de euros	0,050%	0,050%	0,050%	0,050%	0,050%	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo han firmado una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023, la siguiente comisión:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Servicios profesionales	268 507,81	298 701,86
Servicios registrales y notariales	67,86	-
Primas de seguros	17 085,06	32 628,35
Tasa C.N.M.V.	8 758,30	11 740,13
Servicios de administración	534 534,21	746 047,73
Servicios bancarios y similares	3 132,20	14 686,64
Otros servicios	37 802,21	38 947,90
	<u>869 887,65</u>	<u>1 142 752,61</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Por retenciones practicadas (Nota 8)	39 329,01	9 486,04
	<u>39 329,01</u>	<u>9 486,04</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Por Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	4 500 337,47	-
	<u>4 500 337,47</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Resultado contable antes de impuestos	52 828 020,75	21 854 911,59
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	11 911 031,46	17 651 776,77
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(40 737 252,37)</u>	<u>(86 392 731,13)</u>
Resultado contable ajustado	<u>24 001 799,84</u>	<u>(46 886 042,77)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	<u>24 001 799,84</u>	<u>(46 886 042,77)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	<u>(6 000 449,96)</u>	-
Base imponible del ejercicio	<u>18 001 349,88</u>	<u>(46 886 042,77)</u>
Cuota íntegra	4 500 337,47	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	<u>(9 486,04)</u>
Cuota a pagar (devolver)	<u>4 500 337,47</u>	<u>(9 486,04)</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

Ejercicio 2020	370 900,31
Ejercicio 2021	9 318 099,18
Ejercicio 2022	48 901 159,01
	<hr/>
	58 590 158,50
	<hr/>

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

	<u>BINs CCAA 2022</u>	<u>Ajustes</u>	<u>BINs Modelo 200 (*)</u>	<u>Compensación Previsión IS</u>	<u>Total Bases Imponibles Negativas</u>
Ejercicio 2020	6 371 350,27	-	6 371 350,27	(6 000 449,96)	370 900,31
Ejercicio 2021	9 318 099,18	-	9 318 099,18	-	9 318 099,18
Ejercicio 2022	46 886 042,77	2 015 116,24	48 901 159,01	-	48 901 159,01
	<u>62 575 492,22</u>	<u>2 015 116,24</u>	<u>64 590 608,46</u>	<u>(6 000 449,96)</u>	<u>58 590 158,50</u>

(*) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a un importe de 24 miles de euros y 25 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2023 y 2022.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en Euros)

21. Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2023.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2023

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. fue constituido el día 31 de mayo de 2016 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 10 de junio de 2016 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 196 y con ISIN ES0107575005.

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2023 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de 541.23 millones de euros.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 92.999.998,21 euros, correspondiente 17,18% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 471.001.655,34 euros.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2023 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, al 31 de diciembre de 2023 Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2023 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 12 de marzo de 2024.